

Próximo incremento de las tasas aeroportuarias en España

14/JUNIO/2012

En relación con el incremento de las tasas aeroportuarias previsto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, MAPA TOURS informa sobre este respecto:

- En estos momentos desconocemos la fecha desde la que la Administración del Estado nos hará actualizar los importes de las tasas.
- En el caso de que su efectividad fuese inmediata desde la fecha de publicación de la Ley de Presupuesto en el Boletín Oficial del Estado, MAPA TOURS se verá en la obligación de abonar a AENA el importe de las tasas que se aprueben por cada pasajero con salida desde cualquier aeropuerto español.
- A los efectos oportunos y ante esta situación es imprescindible que las agencias informen a los clientes que reserven un viaje que el precio del mismo puede sufrir una modificación en su importe debido a este tema, totalmente ajeno a Mapa Tours.
- Una vez se conozca la fecha de aplicación del aumento de las tasas y sus importes, Mapa Tours informará a todas las reservas afectadas con la mayor brevedad posible.

Saludos cordiales, Mapa Tours S.A